



Resolución Jefatural No. 442 -2006-AGN/J

Lima, 29 DIC. 2006

VISTO, el Informe N° 071-2006-AGN/ENA de la Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación, como órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, tiene como política institucional promover, apoyar y evaluar la formación profesional y capacitación especializada en archivos, de acuerdo a lo establecido en el inciso d) del artículo 5° de la Ley N° 25323;

Que, la Asociación de Egresados y Profesionales en Archivo (AEPAR), solicitó a la Escuela Nacional de Archiveros, el auspicio del evento académico denominado "Seminario sobre Documentación Electrónica";

Que, la Escuela Nacional de Archiveros considera que el evento será un gran aporte para la formación y capacitación de los egresados, alumnos y personas inmersas en el quehacer archivístico;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, los Decretos Supremos N° 008-92-JUS y N° 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Escuela Nacional de Archiveros, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar en vía de regularización, el auspicio de la Escuela Nacional de Archiveros en el evento académico denominado "Seminario sobre Documentación Electrónica", realizado los días 04 y 06 de diciembre de 2006.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Cavello
JEFA
Archivo General de la Nación